Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 7BJLL5C7PLR9GRT85GO644EE
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 24/11/2026 13:04:04 Página 1 de un total de 4 página(s).

**ANEXO III** Referencia convocatoria: 2026/CP/279

# CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2024-157964OB-C22
Título: Smart data para un análisis multicolor de la Vía Láctea en Gaia (II)
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2025 FIN: 31/08/2027

CENTRO Inv. Principal: CITIC

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un Técnico/a de apoyo a la investigación.
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Edificio CITIC, lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y de 15:00 - 17:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 18 JULIO DE 2025 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA TAREAS DE INVESTIGACIÓN (PCTI))

| | |
|---|---|
| Investigador/a contratado/a doctor/a ☐ | Ayudante de apoyo a la investigación ☐ |
| Gestor/a de investigación ☐ MECES Elegir | Técnico/a administrativo/a y de gestión ☐ |
| Colaborador/a de investigación ☐ MECES Elegir | Ayudante administrativo/a ☐ |
| Técnico/a de apoyo a la investigación ☒ MECES 2 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| JORNADA | Tiempo Completo: ☒ | Tiempo Parcial: ☐ | FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 07/02/2027 |
| TIPO DE CONTRATO: | Indefinido ☐ | Duración determinada ☒<br>FECHA FIN CONTRATO: 31/08/2027 | |

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.030 €*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0599251236 541A 6490206

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): José Carlos Dafonte Vázquez - Presidente (CAT-UN), Minia Manteiga Outeiro - Secretaria (CAT-UN) y Manuel Francisco Gozález Penedo (CAT-UN)/ Suplentes:María Martínez Pérez (AXU-DR), Daniel Garabato Míguez (AXU-DR) y Marco A. Álvarez González (AXU-DR)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*



| Código Seguro De Verificación | I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ== | Estado | Data e hora |
|---|---|---|---|
| Asinado Por | José Carlos Dafonte Vázquez | Asinado | 22/11/2026 22:10:03 |
| | Minia Manteiga Outeiro | Asinado | 20/11/2026 15:04:44 |
| Observacións | | Páxina | 1/4 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

(RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 7BJLL5C7PLR9GRT85GO644EE
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 24/11/2026 13:04:04 Página 2 de un total de 4 página(s).

| Código Seguro De Verificación | I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ== | Estado | Data e hora |
|---|---|---|---|
| Asinado Por | José Carlos Dafonte Vázquez | Asinado | 22/11/2026 22:10:03 |
| | Minia Manteiga Outeiro | Asinado | 20/11/2026 15:04:44 |
| Observacións | | Páxina | 2/4 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/goberno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

**A Coruña/Ferrol, 20 de noviembre de 2026**
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**
**Fdo.:** José Carlos Dafonte Vázquez / Minia Manteiga Outeiro

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*


| Código Seguro De Verificación | I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ== | Estado | Data e hora |
|---|---|---|---|
| Asinado Por | José Carlos Dafonte Vázquez | Asinado | 22/11/2026 22:10:03 |
| | Minia Manteiga Outeiro | Asinado | 20/11/2026 15:04:44 |
| Observacións | | Páxina | 3/4 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 7BJLL5C7PLR9GRT85GO644EE
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 24/11/2026 13:04:04 Página 3 de un total de 4 página(s).

# MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

• Desarrollo de herramientas para la validación de la clasificación no supervisada de objetos astronómicos observados por Gaia en el marco del consorcio internacional DPAC y la unidad CU8

• Desarrollo de técnicas de aprendizaje máquina destinadas a reducir la dimensionalidad de los datos de entrada para la mejora en la parametrización de fuentes fotométricas BP/RP

• Desarrollo de métodos de aprendizaje profundo que permita la reducción de los efectos de enrojecimiento estelar

• Desarrollo de modelos para realizar la clasificación del catálogo BP/RP.

• Apoyo a la generación de la documentación científico-técnica asociada al proyecto

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1- Expediente académico. Se valorará la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003). Titulación en ingeniería informática (1 punto), así como la realización de estudios de máster (1 punto).

2- Conocimiento de inglés (hasta 1 punto, de la siguiente forma: B2=0,25 puntos; C1= 0,5 puntos ; C2=1 punto)

3- Experiencia laboral/investigadora relacionada directamente con las tareas a desarrollar (hasta 2 puntos)

• Becas de formación y participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y colaboraciones con empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses)

• Publicaciones indexadas JCR en el ámbito del trabajo (0,4-0,1 puntos según sea Q1-Q4). Otras publicaciones no indexadas (máximo 0,1 punto)

• Contratos en organismos públicos o empresas relacionados con las tareas propuestas (0,5 puntos cada 6 meses)

• Autoría de patentes y registros de software relacionados (0,5 puntos por patente o registro de software en explotación)

4- Experiencia en el análisis de datos en la misión Gaia (hasta 2 puntos):

• Experiencia demostrable en el procesado de espectros BP/RP y la mitigación de la deformación de los espectros (0,2 puntos cada 6 meses)

• Experiencia en el análisis de espectros estelares de alta baja resolución (0,2 puntos cada 6 meses)

5- Actividad de internacionalización: participación en reuniones científicas, estancias en centros de investigación, escuelas de formación avanzada y actividades de divulgación científico-tecnológica, de carácter internacional (0,2 puntos por reunión o congreso internacional; 0,5 puntos por cada 3 meses de estancia; 0,1 puntos por cada escuela o actividad de divulgación; hasta 1 punto)

6- Experiencia específica demostrable en el desarrollo de técnicas de IA aplicada, en concreto técnicas de aprendizaje profundo, así como técnicas de clasificación y clustering en la temática de Big Data Astronomy (0,2 puntos cada 6 meses, hasta un máximo de 2 puntos)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos, del mismo modo quedará excluida de la lista de espera.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: 7BJLL5C7PLR9GRT85GO644EE
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 24/11/2026 13:04:04 Página 4 de un total de 4 página(s).



| Código Seguro De Verificación | I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ== | Estado | Data e hora |
|---|---|---|---|
| Asinado Por | José Carlos Dafonte Vázquez | Asinado | 22/11/2026 22:10:03 |
| | Minia Manteiga Outeiro | Asinado | 20/11/2026 15:04:44 |
| Observacións | | Páxina | 4/4 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/I1Id6qKsmq5lyaviYUIBLQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |